

8515

012

Guayaquil, abril 05 del 2019 ✓

RNT 47903

Señor
ALBERTO MASPONS BURBANO ✓
Ciudad.

EV 8515

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **INASA INDUSTRIAL ACEITERA S.A.**, en sesión celebrada el día ~~02~~ de abril del 2019, ha tenido el acierto de reelegirlo **PRIMER DIRECTOR PRINCIPAL** de la compañía por un período de **DOS AÑOS**.

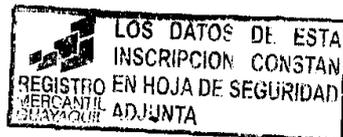
En caso de que faltaren o estuvieren ausentes temporalmente el Vicepresidente Ejecutivo y el Presidente de la compañía, usted los subrogará en sus deberes y atribuciones, entre los que se incluye ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual. Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de Aumento de Capital, reforma integral y codificación de estatutos de **INASA INDUSTRIAL ACEITERA S.A.**, otorgada ante la Notaría Décima Tercera del cantón Guayaquil, Doctora Norma Plaza de García, el día 26 de diciembre de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 6 de marzo de 1990.

Atentamente,

Ab. Alfredo Gagliardo Besano
Vicepresidente Ejecutivo
SECRETARIO DE LA SESION

Acepto el nombramiento que antecede. Guayaquil 05 de abril del 2019

Sr. **Alberto Maspons Burbano**
CI. 0908883606





NUMERO DE REPERTORIO:32.037
FECHA DE REPERTORIO:05/jul/2019
HORA DE REPERTORIO:11:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Julio del dos mil diecinueve, queda inscrito el presente Nombramiento de **Primer Director Principal**, de la Compañía **INASA INDUSTRIAL ACEITERA S.A.**, a favor de **ALBERTO MASPONS BURBANO**, de fojas **6.935 a 6.938**, Libro Sujetos Mercantiles número **960**.

ORDEN: 32037




AB. ABEL AGUILAR AGUILAR
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 09 de julio de 2019

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0055275

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

18 JUL 2019 14:20

B